



Trabajo final de grado. Manuscrito científico

Licenciatura en Criminología y Seguridad

**“Prevención del delito desde la educación: estudio de indicadores
criminológicos en adolescentes en instituciones educativas de Santiago del
Estero Capital”.**

- **Nombre y apellido:** Martinez, Roberto Alejandro
- **Legajo:** VCYS005830
- **Tutora:** María Belén Gauna

Santiago del Estero, junio, 2025

Agradecimientos

A mis padres, gracias por su amor incondicional, por enseñarme con el ejemplo, y por estar siempre, incluso en los silencios. Este logro también es suyo, fruto de su esfuerzo y su fe constante en mí.

A mi Cuquita, por ser refugio en los días oscuros, fuerza cuando sentí que no podía más, y paz en medio del caos. Tu amor y fe inquebrantables me sostuvieron siempre. Este trabajo lleva mi nombre, pero también es tuyo.

A mi tío Ernesto, por abrirme el corazón y tratarme como a un hijo. Gracias por tu apoyo constante, por tus palabras de aliento y por enseñarme el verdadero sentido de la familia. Este logro también te pertenece. A Ivo y Eric, mis primos, mis hermanos del alma. Gracias por su amor sin condiciones.

A mis suegros, por sus palabras de aliento en cada etapa del camino y por acompañarme siempre con afecto y confianza.

A mis estrellas del cielo, mi querida Chochita, mi Nona, mi segunda mamá. Gracias por tu ternura, tu guía y tu legado de amor. Aunque no estés físicamente, te siento conmigo en cada paso. A Mario Francisco "Coco", que me regaló un amor sincero y profundo, tu ejemplo, tu cariño y tu presencia siguen acompañándome. A Mora, mi compañera fiel. Fuiste mucho más que una perrita: fuiste mi consuelo, mi hija y mi abrazo silencioso.

Gracias a todos por ser parte de este camino. Cada uno de ustedes vive en estas palabras y en cada logro alcanzado.

Índice

Resumen.....	4
Abstract	5
Introducción	6
Objetivos	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
Métodos.....	12
Población y muestra	12
Criterios de inclusión:	13
Muestreo.....	13
Recolección de datos.....	13
Resultados	15
1. Identificación de factores de riesgo criminológico presentes en el entorno escolar.....	15
2. Rol de la escuela y del cuerpo docente en la detección temprana de conductas asociadas a trayectorias de riesgo delictivo.....	17
3. Manifestación de indicadores de riesgo criminológico desde la perspectiva de los actores educativos.....	18
Discusión.....	20
Referencias bibliográficas	28

Resumen

Este estudio analizó la presencia de indicadores criminológicos en adolescentes escolarizados de la ciudad de Santiago del Estero, con el objetivo de comprender las dinámicas escolares que pueden incidir en trayectorias de riesgo delictivo. Se adoptó un enfoque cualitativo con diseño exploratorio-descriptivo y se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco docentes. Los resultados evidenciaron múltiples factores de riesgo presentes en el entorno escolar, como conductas disruptivas, desregulación emocional, consumo de sustancias, acoso digital y vínculos deteriorados. Los docentes manifestaron carecer de formación específica y sentirse desbordados por la falta de acompañamiento institucional. Se identificó a la escuela como espacio de contención clave, pero con escasos recursos para una intervención efectiva. El análisis se enriqueció con aportes de la criminología educativa y del análisis del comportamiento criminal, proponiendo su integración preventiva en el ámbito escolar. Las principales limitaciones fueron el tamaño reducido de la muestra y la escasez de profesionales criminólogos en la provincia. No obstante, el estudio aportó evidencia empírica valiosa y visibilizó una problemática poco explorada. Se concluyó que es indispensable fortalecer la formación docente, promover equipos interdisciplinarios y diseñar políticas preventivas que articulen educación y criminología.

Palabras clave: adolescencia, criminología educativa, conducta disruptiva, prevención del delito.

Abstract

This study analyzed the presence of criminological indicators in adolescents attending school in the city of Santiago del Estero, aiming to understand the school dynamics that may influence delinquent risk trajectories. A qualitative, exploratory-descriptive approach was adopted, and semi-structured interviews were conducted with five teachers. The results revealed multiple risk factors within the school environment, such as disruptive behaviors, emotional dysregulation, substance use, cyberbullying, and deteriorated interpersonal relationships. Teachers reported lacking specific training and feeling overwhelmed due to insufficient institutional support. The school was identified as a key space for containment, although with limited resources for effective intervention. The analysis was enriched by contributions from educational criminology and criminal behavior analysis, proposing their preventive integration into the school context. The main limitations were the small sample size and the scarcity of criminology professionals in the province. Nonetheless, the study provided valuable empirical evidence and highlighted an underexplored issue. It concluded that it is essential to strengthen teacher training, promote interdisciplinary teams, and design preventive policies that link education and criminology.

Keywords: adolescence, educational criminology, disruptive behavior, crime prevention.

Introducción

La adolescencia, según Yuni y Urbano (2001), es una etapa de transición que no cuenta con una definición unívoca, aunque la mayoría de los enfoques coinciden en señalarla como un momento intermedio entre la infancia y la adultez. Se trata de una etapa caracterizada por múltiples transformaciones biológicas, emocionales, psicológicas y sociales, que configuran una crisis evolutiva en la que el adolescente comienza a percibirse a sí mismo y a redefinir su identidad frente al mundo. Esta complejidad convierte a la adolescencia en un período de alta sensibilidad ante factores de riesgo que pueden incidir en el desarrollo de conductas problemáticas o, en ciertos casos, delictivas.

En este escenario, la criminología aporta herramientas fundamentales para comprender dichas conductas. Considerada una ciencia social de carácter multidisciplinario, la criminología estudia al delito, al delincuente, a la víctima y a las conductas antisociales a partir del aporte de disciplinas como la psicología, la sociología, la medicina forense, la antropología, el derecho, la victimología y la estadística (Bueno Gualán, 2024). A diferencia de otras ciencias forenses que se enfocan en los hechos consumados, la criminología se orienta también a identificar causas y factores de riesgo que permitan prevenir la criminalidad y promover intervenciones eficaces.

Una especialidad emergente dentro de este campo es la criminología educativa, la cual traslada los principios de la criminología al ámbito escolar. Su objetivo es detectar, analizar, controlar y prevenir conductas disruptivas dentro de las instituciones educativas (Bueno Gualán, 2014). Desde este enfoque, la escuela se concibe no solo como un espacio

de enseñanza, sino también como un entorno privilegiado para la detección temprana de indicadores criminológicos. Factores como la desregulación emocional, el fracaso escolar, los vínculos familiares inestables o la desvinculación afectiva pueden funcionar como señales de alerta en trayectorias de riesgo que, si no se abordan a tiempo, pueden derivar en conflictos con la ley (Pano Valladares, Costilla Leyva y Añorve García, 2024).

Desde la perspectiva de la criminología educativa, se abordan diversas dimensiones clave como la prevención primaria, secundaria y terciaria, además del ambiente escolar y las políticas educativas, con el objetivo de evitar el surgimiento de conductas antisociales y fomentar en los individuos un desarrollo positivo como miembros activos y productivos de la sociedad (Pano Valladares, Costilla Leyva & Añorve García, 2024).

Moffitt (2018) destaca las conductas delictivas tienden a consolidarse en la adolescencia, aunque suelen originarse desde la infancia y, de no ser intervenidas, pueden persistir hasta la adultez. Las actitudes disruptivas sostenidas en el tiempo afectan las relaciones interpersonales del joven, especialmente con figuras de autoridad como padres y docentes. En este sentido, el acompañamiento escolar, particularmente desde el rol del tutor, se vuelve fundamental para generar avances significativos en el proceso de aprendizaje del estudiante.

En relación con esto, Solano (2021) subraya que la educación impartida por el Estado no solo debe enfocarse en la enseñanza de contenidos académicos, sino también en formar ciudadanos que se integren gradualmente a las normas y valores sociales necesarios para el

funcionamiento armónico de la comunidad. Así, el sistema educativo cumple una función integral, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la vida cívica y social.

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD, 2025) refuerza esta preocupación al informar que, durante 2024, se iniciaron causas penales contra 1.788 adolescentes en el fuero de menores, lo que representa un aumento del 2,6 % en relación con el año anterior. El 71,5 % de estos adolescentes no tenía antecedentes judiciales, lo que revela que muchas de estas trayectorias podrían haberse prevenido si se hubieran identificado señales tempranas. Además, uno de cada cinco jóvenes tuvo al menos una causa elevada a un Tribunal Oral de Menores.

Tradicionalmente, el análisis del comportamiento criminal es una disciplina derivada de la criminología y las ciencias del comportamiento que se ha utilizado para investigar delitos graves ya consumados, especialmente aquellos de tipo serial o violento (Chilo, 2006; Holmes y Holmes, 2009). A través del estudio del modus operandi, la firma criminal o los patrones geográficos, se han logrado elaborar perfiles útiles para la investigación judicial (Keppel, citado en Velasco de la Fuente, 2015). No obstante, estos enfoques han sido criticados por reducir el comportamiento delictivo a diagnósticos psiquiátricos, sin considerar adecuadamente su multicausalidad. Actualmente, se avanza hacia modelos más integradores que consideran factores psicosociales, estructurales y culturales.

Según expone Chilo (2006), los cimientos de esta disciplina se corresponden con prácticas realizadas en los Estados Unidos, en las que se invierte el proceso psicodiagnóstico y se estudia el resultado de los comportamientos y acciones de una persona desconocida para

deducir el tipo de sujeto que podría haber llevado a cabo el hecho delictivo objeto de la investigación. De esta forma, se recopilan y se evalúan datos; se reconstruye la situación; se formulan hipótesis; se desarrolla y pone a prueba el perfil; y, finalmente, se informan los resultados.

Como antecedentes se pueden citar:

En 1943, el Servicio Secreto de Estados Unidos le pide al psiquiatra Walter Langer la construcción de un perfil psicológico de Adolf Hitler. Langer debe pronosticar las posibles decisiones que tomaría Hitler en caso de ser derrotado. De ocho alternativas planteadas, Langer concluyo que Hitler optaría por el suicidio (Fortete, 2006).

En 2019, Carina Daniela Pérez Curtó lleva adelante una investigación titulada "Jóvenes infractores a la ley penal: análisis de los factores que afectan la reiterancia de hechos tipificados por el Código Penal en jóvenes con medidas alternativas en la ciudad de San Rafael", donde examina los factores que inciden en la reiteración de transgresiones penales en jóvenes en seguimiento por la Unidad de Medidas Alternativas de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, con el objetivo de establecer programas de prevención y acción adaptados a este contexto específico. Concluye que la trasgresión penal inicia generalmente en la adolescencia, enmarcada en estrategias de supervivencia callejera, escasos intereses personales, baja tolerancia a la frustración, pensamiento concreto, locus de control externo y comportamientos grupales asociados al consumo de sustancias, lo que desencadena un nivel de riesgo total alto.

En 2024, Erika Thalía Bueno Gualán desarrolla una investigación en la Universidad de Cuenca sobre la importancia de la criminología educativa y la intervención de profesionales especializados para prevenir y controlar el delito en menores de 12 a 17 años en centros educativos, concluyendo que una atención oportuna puede evitar tendencias delictivas futuras.

En ese marco, resulta pertinente establecer puentes entre el análisis del comportamiento criminal y la criminología educativa. Ambas disciplinas, aunque con enfoques distintos, coinciden en su interés por comprender trayectorias delictivas. Mientras el primero se enfoca en los hechos consumados, el segundo promueve una prevención primaria, orientada a intervenir antes de que las conductas se agraven o se conviertan en delitos.

Por ello, incorporar elementos del análisis del comportamiento criminal en el ámbito escolar, como la observación de pautas conductuales, la formulación de hipótesis integradas o la lectura contextual de los casos, puede enriquecer las estrategias preventivas. Claro está, esto debe hacerse desde una perspectiva ética, respetuosa de los derechos de los adolescentes, y orientada a la inclusión y no a la estigmatización.

Considerando que la escuela es uno de los espacios donde los adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, resulta pertinente preguntarse: ¿Es posible detectar ciertos indicios de riesgo dentro del aula? ¿Cómo puede prevenirse el delito desde el sistema educativo? La presente investigación se propone abordar estas cuestiones a través del análisis de indicadores criminológicos en adolescentes escolarizados en instituciones educativas de Santiago del

Estero Capital. Se busca aportar herramientas que fortalezcan el rol preventivo de la educación frente a la criminalidad juvenil.

Objetivos

Objetivo general.

Analizar la presencia de indicadores criminológicos en adolescentes escolarizados de instituciones educativas de la ciudad de Santiago del Estero, con el propósito de comprender las dinámicas escolares que pueden incidir en trayectorias de riesgo delictivo.

Objetivos específicos

1. Identificar los principales factores de riesgo criminológico presentes en adolescentes dentro del entorno escolar, tales como conductas disruptivas, desregulación emocional o dificultades de vinculación.
2. Examinar el rol de la escuela y del cuerpo docente en la detección temprana de conductas asociadas a trayectorias de riesgo delictivo.
3. Comprender cómo se manifiestan en el contexto escolar los indicadores de riesgo criminológico desde la perspectiva de los actores educativos.

Métodos

De acuerdo con los objetivos propuestos, se empleará un enfoque cualitativo, que permitirá al investigador construir creencias y comprensiones propias sobre el fenómeno estudiado, ya sea un grupo particular de personas o un proceso específico (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Por su parte, Taylor y Bodgan (1998) explican que, mediante esta metodología, se busca alcanzar una comprensión fenomenológica de la información obtenida a través de técnicas como la observación participante y las entrevistas en profundidad, generando así datos descriptivos. El foco se sitúa en los aspectos personales y subjetivos, en los discursos y las palabras, analizando cómo cada participante se presenta a sí mismo y al entorno que lo rodea, para luego interpretar los significados de estas interacciones.

La estrategia de investigación adoptada corresponde al diseño no experimental de tipo transeccional o transversal, el cual, se caracteriza por la recolección de datos en un único momento en el tiempo (Hernández Sampieri et al., 2014). Asimismo, el estudio tiene un carácter exploratorio-descriptivo, dado que pretende familiarizarse con fenómenos poco conocidos, describirlos, caracterizarlos y especificar sus propiedades (Hernández Sampieri et al., 2014).

Población y muestra

La población evaluada estará compuesta por cinco personas adultas que ejercen la docencia con adolescentes de entre 14 y 17 años. Esta franja etaria fue elegida por corresponder a la llamada "adolescencia nuclear", una etapa en la cual, según Yuni y Urbano

(2001), los jóvenes enfrentan conflictos de identidad, junto al surgimiento de nuevas capacidades de pensamiento, sentimientos y emocionalidades. Esta fase, de naturaleza eminentemente psicológica, implica tomar decisiones y realizar elecciones fundamentales para la configuración de una nueva identidad.

Criterios de inclusión:

- Haber otorgado consentimiento para participar en la investigación.
- Ser docente actualmente de adolescentes entre 14 y 17 años.
- Residir en la provincia de Santiago del Estero.

Muestreo

La muestra a estudiar será seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia Hernández Sampieri et al. (2014), dado que la elección dependerá de ciertas características y criterios que el investigador considere pertinentes. Además, se priorizará la accesibilidad y cercanía de los participantes, asegurándose de que los casos sean fácilmente alcanzables y estén dispuestos a participar en la investigación.

Recolección de datos

La técnica empleada para la recolección de datos será la entrevista semiestructurada, entendida como un encuentro interaccional entre entrevistador y entrevistado que permite conocer y comprender sus percepciones, opiniones y significados sobre sus experiencias de vida.

Aunque habrá una planificación previa de los temas a tratar, se favorecerá la flexibilidad en las respuestas, de modo que los participantes puedan expresar libremente sus sentimientos, pensamientos y vivencias en relación con la docencia y su experiencia con alumnos que presentan conductas problemáticas (Schettini y Cortazzo, 2016). Se procurará crear un ambiente de confianza que facilite una expresión auténtica, permitiendo así al investigador lograr una comprensión amplia y profunda de la información obtenida.

Áreas a indagar:

- Conductas disruptivas observadas (agresividad, desobediencia, bullying, vandalismo).
- Signos de desregulación emocional (impulsividad, cambios bruscos de humor, retraimiento extremo).
- Dificultades en los vínculos (aislamiento social, rechazo a normas, conflictos frecuentes).
- Percepción del docente sobre su propio rol en la identificación de señales de riesgo.
- Herramientas o estrategias que actualmente utilizan para abordar conductas preocupantes.
- Barreras o dificultades que enfrentan al intervenir (miedo, falta de capacitación, apoyo institucional).
- Opiniones sobre qué acciones escolares ayudan a prevenir trayectorias de riesgo.
- Valoración del trabajo interdisciplinario (con psicólogos, asistentes sociales, etc.).

Resultados

1. Identificación de factores de riesgo criminológico presentes en el entorno escolar

A lo largo de las entrevistas, los docentes refirieron observar una diversidad de comportamientos disruptivos en el ámbito escolar. Las manifestaciones más frecuentes incluyeron agresiones físicas entre pares, gritos, burlas, hostigamiento verbal y psicológico, y amenazas fuera del entorno escolar mediante redes sociales o mensajes de texto. También se mencionaron episodios de violencia simbólica, como la difusión no autorizada de imágenes o grabaciones entre estudiantes. En algunos casos, estos comportamientos ocurrieron desde el inicio del ciclo lectivo, incluso entre alumnos de primer año del nivel secundario.

Uno de los relatos más ilustrativos fue:

- *“Dos alumnos de cuarto año se han pegado... le han hecho unos puntos porque se han pegado en la cara”.*

Asimismo, se evidenció la naturalización de estas conductas entre los adolescentes:

- *“Ellos se levantan la voz, se pegan, se hacen burla... es su manera de relacionarse”.*

También hubo menciones explícitas al consumo de sustancias, violencia digital y acoso:

- *“Un alumno mandaba mensajes al grupo haciéndose pasar por mí... las chicas se sentían amenazadas porque el chico me robo los datos de ellas y las seguía hasta su*

casa estando drogado muchas veces, termino con una perimetral impuesta por todo el curso”.

Se identificaron además signos de desregulación emocional, especialmente en adolescentes expuestos a contextos de consumo problemático, violencia familiar o aislamiento social. Estos signos incluyeron impulsividad, bruscos cambios de humor, retraimiento extremo y conductas autodestructivas. Algunos estudiantes mostraron apatía, desconexión o comportamiento errático en clase, y otros expresaron abiertamente ideas suicidas o rechazo hacia su entorno familiar:

- *“Hay días que están en su órbita... días que están totalmente aislados, en otro mundo”.*
- *“Una chica empezó a tener problemas... no quería volver a casa porque la golpeaban, es más se intentó suicidar en dos ocasiones”.*

Asimismo, se detectaron importantes dificultades en los vínculos interpersonales. Algunos estudiantes eran sistemáticamente excluidos por sus pares, ya sea por diferencias individuales, diagnósticos no oficializados, o estigmas sociales. Las agresiones psicológicas entre estudiantes se presentaron como una forma frecuente de interacción, muchas veces reforzada por modelos familiares violentos o naturalización del conflicto:

- *“Los compañeros lo identifican como raro... y se alejan de él”.*
- *“A algunos los excluyen porque son diferentes... o porque tienen alguna condición especial, escuche a un padre decir no juntes con ese que le faltan jugadores”.*

2. Rol de la escuela y del cuerpo docente en la detección temprana de conductas asociadas a trayectorias de riesgo delictivo

Los docentes entrevistados señalaron que, en general, no contaban con formación específica ni herramientas pedagógicas suficientes para abordar conductas complejas vinculadas al riesgo criminológico. La mayoría manifestó haber desarrollado estrategias de intervención a partir de la experiencia o del compromiso personal, pero reconoció sentirse sobrepasada ante la multiplicidad de casos y la falta de respaldo institucional:

- *“A nosotros nos preparan para impartir conocimientos, no para estas realidades”.*
- *“Uno pone mucho de uno... más que una preparación, es una actitud humanitaria”.*

En situaciones de crisis o señales de riesgo, los entrevistados solían recurrir al gabinete psicopedagógico (cuando existía), al diálogo con los estudiantes o a la derivación informal con directivos o asesores pedagógicos. Sin embargo, varios señalaron que en muchas instituciones estos recursos eran inexistentes, escasos o poco funcionales:

- *“Tenemos un gabinete, pero es para casos extremos. No hay acompañamiento real”.*

En esos casos, los docentes terminaban asumiendo roles de contención emocional, detección de indicadores y gestión de conflictos sin contar con el tiempo ni la formación adecuada. En relación con las acciones preventivas, algunos docentes mencionaron que participaban en actividades institucionales como jornadas de convivencia o talleres temáticos. No obstante, coincidieron en que dichas acciones solían tener escasa continuidad, poca participación de las familias y un impacto limitado frente a la magnitud de los problemas detectados:

- *“La convivencia ayuda, pero los padres casi no participan”.*
- *“Cuando uno habla, aunque parezca que el alumno no responde, eso queda”.*

También se describieron algunas estrategias informales o espontáneas orientadas a la prevención:

- *“Se cita a los padres, se habla con los chicos, y se trabaja por la paz”.*
- *“Al volver del recreo hago relajación, porque vienen exaltados... así evito respuestas agresivas, supongo que algo funciona”.*

3. Manifestación de indicadores de riesgo criminológico desde la perspectiva de los actores educativos

Desde la perspectiva de los docentes, los indicadores de riesgo criminológico se manifestaron en el ámbito escolar de forma multicausal y compleja. Se pudo identificar que la escuela funcionaba, en muchos casos, como espacio de refugio para estudiantes expuestos a contextos de violencia familiar, abandono o falta de contención. En estos casos, los cambios de conducta eran interpretados por los docentes como señales de vivencias adversas fuera del ámbito escolar.

Se observó también que algunos adolescentes reproducían en la escuela formas de vinculación aprendidas en sus hogares, basadas en el conflicto, la amenaza o la negación del otro. La falta de regulación emocional, las actitudes impulsivas y el rechazo a la norma eran interpretadas como parte de un patrón de socialización conflictiva que la escuela no lograba contener.

Asimismo, se abordó sobre el trabajo interdisciplinario, en donde los docentes destacaron que el mismo era escaso o dependía de iniciativas individuales:

- *“No hay mucho trabajo interdisciplinario. Depende de que el docente se involucre”.*
- *“Trabajé con un alumno no vidente junto a un equipo. Me sentí plena”.*

Cuando lograron articular con gabinetes o profesionales externos, valoraron positivamente los resultados, pero coincidieron en que estos espacios no eran sistemáticos ni sostenidos. También señalaron que existía una brecha entre las capacitaciones teóricas recibidas y la realidad cotidiana del aula, lo que dificultaba la aplicación de herramientas efectivas.

En cuanto a las condiciones institucionales, los entrevistados mencionaron como barreras estructurales:

- Ausencia de gabinetes funcionales
- Escasa formación específica
- Falta de apoyo directivo
- Estrés y desgaste emocional docente
- *“Hay mucho estrés, docentes que renuncian o se enferman por estas situaciones”.*

Finalmente, coincidieron que el dialogo, la escucha activa y los vínculos significativos son claves esenciales para la prevención, ya que los adolescentes responden ante una actitud empática y constante. También subrayaron la necesidad de conformar equipos interdisciplinarios reales, impulsar la capacitación continua y promover políticas institucionales para la detección y el abordaje integral de los factores de riesgo.

Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la presencia de indicadores criminológicos en adolescentes escolarizados de instituciones educativas de la ciudad de Santiago del Estero, con el propósito de comprender las dinámicas escolares que pueden incidir en trayectorias de riesgo delictivo. Para ello se plantearon tres objetivos específicos: identificar los principales factores de riesgo criminológico en el entorno escolar, tales como conductas disruptivas, desregulación emocional o dificultades de vinculación; examinar el rol de la escuela y del cuerpo docente en la detección temprana de conductas asociadas a trayectorias de riesgo delictivo; y comprender cómo se manifiestan en el contexto escolar los indicadores de riesgo criminológico desde la perspectiva de los actores educativos.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que los objetivos fueron cumplidos. Se identificaron diversas manifestaciones de riesgo criminológico en el entorno escolar, tales como conductas disruptivas, desregulación emocional, violencia entre pares, acoso digital, consumo de sustancias y dificultades vinculares. Estas problemáticas, aunque conocidas en el campo educativo, adquieren un nuevo espesor cuando se analizan desde una perspectiva criminológica. Tal como lo advierte Moffitt (1993), las trayectorias delictivas no emergen súbitamente, sino que se gestan en contextos donde confluyen factores individuales, sociales y estructurales. En este sentido, resulta pertinente afirmar que muchas de las conductas observadas en el ámbito escolar pueden constituir señales tempranas de trayectorias de riesgo, cuya persistencia podría derivar en conflictos con la ley si no se abordan a tiempo.

Teniendo en cuenta mirada criminológica, es fundamental superar la lectura meramente disciplinaria de estos comportamientos. La escuela no puede ser entendida solo como un espacio de enseñanza-aprendizaje, sino también como un entorno donde se configuran identidades, se reeditan conflictos del entorno familiar y se expresa, muchas veces, el malestar social. En este marco, la criminología educativa aporta una lente que permite no solo detectar factores de riesgo, sino también comprender su sentido en la trayectoria vital del adolescente.

Los testimonios de los participantes docentes revelaron, además, una marcada desprotección institucional. La mayoría de los participantes refirió no contar con herramientas formativas ni con el apoyo suficiente para intervenir ante situaciones complejas. Desde el campo criminológico, esta situación interpela directamente a las políticas públicas. No se puede demandar a la escuela un rol preventivo eficaz si no se dota a los docentes de los recursos, la formación y el acompañamiento necesario. En este punto se coincide con lo planteado por Pano Valladares et al. (2024), quienes advierten que la prevención del delito desde la escuela requiere de dispositivos institucionales sostenidos y equipos interdisciplinarios capacitados.

Uno de los hallazgos más significativos del estudio fue la identificación de la escuela como único espacio de contención para muchos adolescentes en situación de vulnerabilidad. Esta situación genera una sobrecarga emocional en el docente, que asume roles que exceden su función pedagógica. En lugar de recibir apoyo, muchos docentes terminan expuestos a situaciones de estrés, frustración y desgaste profesional. Por lo que, teniendo en cuenta esto, se puede evidenciar una falla estructural en donde no se trata solo de capacitar, sino de

redefinir los marcos institucionales para garantizar entornos educativos que integren salud mental, abordaje de la violencia, y seguimiento personalizado de los casos de riesgo.

Respecto del análisis del comportamiento criminal, el presente estudio sugiere que sus herramientas pueden ser adaptadas al ámbito educativo desde una perspectiva preventiva. La observación sistemática de patrones de conducta, la formulación de hipótesis sobre trayectorias individuales, y la interpretación contextualizada de las manifestaciones escolares pueden enriquecer las estrategias de intervención. Sin embargo, debe evitarse toda forma de estigmatización. Desde una ética criminológica, la identificación de indicadores debe orientarse a la inclusión, al cuidado y a la construcción de subjetividades alternativas al delito, no a la vigilancia ni al etiquetamiento punitivo.

En relación con los antecedentes, los resultados hallados coinciden parcialmente con los trabajos de Pérez Curtó (2019) y Bueno Gualán (2024). Al igual que ellos, este estudio identifica factores como baja tolerancia a la frustración, impulsividad y consumo como riesgos criminológicos. No obstante, a diferencia de esos enfoques, aquí se enfatiza la dimensión estructural del problema: la precariedad institucional, la carencia de equipos técnicos y la soledad del docente en su tarea preventiva. En este punto, el presente trabajo aporta una mirada situada que visibiliza el problema en un contexto poco explorado como el de Santiago del Estero, lo que constituye una contribución original.

Una de las limitaciones más importantes de esta investigación radica en el tamaño de la muestra, conformada por solo cinco docentes. Si bien la metodología cualitativa prioriza la profundidad sobre la amplitud, es necesario reconocer que esto impide generalizar los hallazgos al conjunto del sistema educativo. Otra limitación relevante fue la ausencia de

criminólogos en ejercicio en la provincia, lo que dificultó la posibilidad de contrastar los hallazgos con una perspectiva profesional externa y técnica.

No obstante, la investigación presenta fortalezas destacables. En primer lugar, aporta evidencia empírica sobre una problemática de gran sensibilidad social y escasa exploración académica. En segundo lugar, integra marcos conceptuales provenientes de la criminología y la educación, proponiendo una lectura interdisciplinaria y propositiva. En tercer lugar, visibiliza la voz de los docentes como actores centrales en la detección y acompañamiento de adolescentes en riesgo, reivindicando su rol más allá del aula y que más allá de ser docentes son personas con empatía que solo quieren lo mejor para sus estudiantes.

A partir de los resultados, se pueden derivar algunas líneas de acción concretas. En lo inmediato, es necesario fortalecer los gabinetes escolares y promover la incorporación de criminólogos educativos en las instituciones, ya que la incorporación de un criminólogo en el ámbito escolar permitiría abordar las conductas de los estudiantes desde una mirada diferente y complementaria a la pedagógica o psicológica tradicional. Tomando este enfoque, se reconocería que los comportamientos problemáticos pueden tener múltiples causas como sociales, familiares o individuales, lo que enriquecería la comprensión del origen de dichas conductas. De esta manera, los docentes podrían acceder a nuevas herramientas para intervenir, con una perspectiva más amplia y contextualizada. Esto se traduce en la posibilidad de ofrecer respuestas más integrales, personalizadas y adecuadas a las necesidades específicas de cada alumno, evitando soluciones parciales o generalizadas. El criminólogo, por su parte, empleará distintas metodologías y técnicas de intervención

basadas en teorías criminológicas, lo cual respalda científicamente su abordaje y contribuye a una mejora en la convivencia escolar y la prevención de situaciones de riesgo.

Asimismo, resulta indispensable brindar capacitación continua a los docentes en temáticas importantes y clave para su rol, como la salud mental, el abordaje del consumo problemático de sustancias, la violencia escolar y las estrategias de contención emocional. Estas áreas de formación son fundamentales para que los educadores puedan identificar señales de alarma en sus estudiantes, intervenir de manera oportuna y acompañar los procesos escolares desde una mirada comprensiva y preventiva. Sin embargo, estas medidas no deben implementarse de forma aislada o esporádica, sino que deben integrarse en el marco de políticas públicas sostenidas y articuladas, orientadas a la prevención del delito durante la adolescencia. Esto implica adoptar un enfoque educativo, interdisciplinario y profundamente humanitario, que contemple las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de los jóvenes. A su vez, es necesario que estas políticas generen entornos escolares más saludables, inclusivos y protectores no solo para los alumnos, sino también para los docentes, quienes muchas veces detectan situaciones de riesgo, pero se ven limitados en su accionar por la falta de respaldo institucional. Por ello, es elemental que cuenten con canales claros de derivación, protocolos de actuación y apoyo profesional, que les permitan actuar con seguridad, responsabilidad y sin quedar expuestos o sobrecargados ante situaciones complejas.

En cuanto a futuras líneas de investigación, sería adecuado profundizar el estudio de los indicadores criminológicos desde la perspectiva de los propios adolescentes, indagando cómo interpretan ellos sus vivencias escolares, sus vínculos, y los factores que perciben como amenazantes o protectores. Esta línea permitiría dar voz a los jóvenes y comprender, desde

su mirada subjetiva, las dinámicas que atraviesan en su entorno escolar y social. Al acceder a sus percepciones, se pueden identificar con mayor precisión los factores de riesgo y de protección que influyen en sus conductas, así como detectar aspectos que muchas veces no son visibles desde una perspectiva adulta. Además, esta comprensión ayudaría a diseñar intervenciones preventivas más eficaces, pertinentes y ajustadas a las realidades que los adolescentes realmente viven.

También resultaría relevante explorar intervenciones exitosas en otras provincias o países que hayan logrado articular educación y prevención desde marcos interdisciplinarios, ya que el análisis de estas experiencias permitiría identificar estrategias, enfoques y modelos de trabajo que hayan demostrado efectividad en contextos similares. Estudiar casos concretos brindaría la posibilidad de adaptar buenas prácticas a la realidad local, evitando comenzar desde cero. Además, este tipo de análisis comparativo enriquece la mirada profesional al mostrar cómo distintas disciplinas, como, por ejemplo, la criminología, la psicología, el trabajo social y la educación pueden complementarse para abordar integralmente las problemáticas que atraviesan a los adolescentes, generando respuestas más coordinadas, sostenibles y con mayor impacto preventivo.

Además, se recomienda avanzar hacia estudios mixtos que complementen el enfoque cualitativo con datos cuantitativos que permitan mapear la magnitud del problema y orientar políticas públicas basadas en evidencia. Finalmente teniendo en cuenta la escasa presencia de profesionales criminólogos en la provincia de Santiago del Estero se observa la necesidad de investigar sobre las representaciones sociales del rol del criminólogo. Esto resulta relevante porque el desconocimiento o las ideas erróneas sobre esta figura profesional pueden

obstaculizar su inclusión en ámbitos clave como la educación, la justicia o las políticas de prevención. Comprender cómo es percibido el criminólogo por la comunidad, por los profesionales de otras disciplinas y por las instituciones, permitiría identificar resistencias, vacíos de información o estigmas, y a partir de ello diseñar estrategias de difusión, formación y articulación interdisciplinaria. Además, este tipo de investigaciones contribuirían a posicionar social y académicamente a la criminología como una disciplina necesaria para abordar fenómenos complejos como la violencia, la conflictividad social y la prevención del delito desde enfoques integrales y contextualizados.

En conclusión, la escuela puede y debe constituirse como un escenario privilegiado para la prevención del delito en la adolescencia, dado que es uno de los espacios más significativos en la vida de los jóvenes, donde transcurren gran parte de sus experiencias sociales, afectivas y formativas. Sin embargo, para que esta función preventiva sea posible, resulta indispensable abandonar el paradigma individualizante que reduce las situaciones conflictivas a “conductas problemáticas” desvinculadas de su contexto. Este enfoque limitado tiende a responsabilizar exclusivamente al adolescente, sin considerar los múltiples factores estructurales, sociales, emocionales y familiares que inciden en su comportamiento.

En cambio, se propone avanzar hacia un modelo de abordaje estructural e interdisciplinario, que contemple la complejidad de las trayectorias de riesgo y se base en la comprensión empática, la escucha activa y la intervención oportuna. Este enfoque permite actuar de manera preventiva, reconociendo las señales de alerta antes de que se produzcan situaciones de mayor gravedad, y trabajando de forma articulada entre distintos actores institucionales para generar respuestas integrales y eficaces.

Desde una perspectiva criminológica, prevenir el delito no significa solamente evitar que los adolescentes infrinjan la ley, significa, sobre todo, crear las condiciones necesarias para que puedan desplegar sus proyectos de vida en contextos que promuevan el desarrollo personal, la inclusión social y la dignidad humana. Implica ofrecer alternativas reales a la violencia y a la transgresión como formas de hacerse escuchar o de encontrar sentido a la propia existencia.

En este sentido, el rol de la escuela se amplía, no se trata únicamente de garantizar el acceso al conocimiento académico, sino de constituirse también como un espacio protector y formador en el más amplio sentido. Un espacio donde los adolescentes aprendan a reconocer, expresar y regular sus emociones, donde puedan construir vínculos saludables basados en el respeto y la empatía, donde se fomente el pensamiento crítico, el compromiso social y la capacidad de convivir en comunidad.

La escuela, entonces, se convierte en un entorno de posibilidades, donde cada joven pueda sentirse mirado, acompañado y habilitado para construir una identidad lejos de la marginalidad o la violencia, y cerca de la participación, el reconocimiento y la justicia social.

Referencias bibliográficas

Bueno Gualán, E. T. (2024). *Criminología educativa: Medidas de prevención y control de delito en menores de edad* [Trabajo de titulación, Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales].

Chilo, J. (2006). La investigación de los delitos sexuales seriales a través de la perfilación criminal. En J. Villada (Comp.), *Delitos sexuales* (pp. 447–502). La Ley.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2025). *Informe estadístico BGD 2024: Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores*. Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes. <https://www.csjn.gov.ar/bgd/archivos/verDocumento?idDocumento=10155>

Fortete, C. (2006). El análisis operativo de casos: Un método para la investigación de homicidios con motivación sexual y delitos seriales. En J. Villada (Comp.), *Delitos sexuales* (pp. 507–527). La Ley.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

Holmes, R. y Holmes, S. (2009). *Profiling violent crimes: An investigating tool*. Sage.

Moffitt, T.E. (1993). Neuropsicología del trastorno de conducta. *Desarrollo y psicopatología*, 5 (1-2), 135-151.

Pano Valladares, B. J., Costilla Leyva, Q., & Añorve García, E. (2024). *Estrategias de prevención de conductas antisociales y delictivas desde la perspectiva de la criminología*

en la educación básica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 14–17. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2345>

Pérez Curtó, C. D. (2019). *Jóvenes infractores a la ley penal: análisis de los factores que afectan la reiterancia de hechos tipificados por el Código Penal en jóvenes con medidas alternativas en la ciudad de San Rafael* [Tesis de maestría, Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología].

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Libros de Cátedra

Solano V., E. (2021). Pensar en la sociedad a través de la educación. *Diálogos sobre Educación. Temas actuales en investigación*, 12(23), 1-14. <https://doi.org/10.32870/dse.vi23.928>

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Paidós.

Urbano, C. A., & Yuni, J. A. (2001). *Y, ...no sé... Psicología y cultura de los adolescentes*. Mi Facu.

Velasco de la Fuente, P. (2015). Dime cómo matas y te diré quién eres [Entrada en blog]. *Criminología y Justicia*. <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/perfiles-criminales/item/2870-dime-como-matas-y-te-dire-quien-eres>